

Política de sostenibilidad FUHEM

2024

FUHEM

educación+
ecosocial



Índice

1. Introducción.....	3
2. Política de compras y relación con proveedores.....	3
3. Alimentación	4
4. Teletrabajo y movilidad	5
5. Energía y gestión del patrimonio.....	7
6. Huella ecológica y mecanismos de compensación	7
7. Prevención, tratamiento y recogida de residuos.....	8
8. Formación y sensibilización	9
9. Seguimiento y evaluación	9

1. Introducción

En FUHEM, la sostenibilidad ambiental es uno de sus tres ejes, junto con la justicia social y la profundización de la democracia, puesto que somos una fundación sin ánimo de lucro que promueve estos tres ejes a través de la educación, la investigación y la cultura ecosocial.

Por eso, en el Plan de Actuaciones de 2024 se incluye revisar y articular todas las consideraciones de política de sostenibilidad en un único documento que le dé mayor relevancia y visibilidad. Esta es una de las palancas para promover una transición ecológica y justa, que pasa por fortalecer la congruencia a nivel interno y la capacidad de construir un relato también hacia fuera.

Esta política se centra en un compromiso de no perjudicar al medio ambiente y transversalizar los criterios de sostenibilidad en la actividad diaria de la Fundación, siendo complementaria la actividad de formación y divulgación a lo interno, así como el trabajo de incidencia a nivel educativo y ecosocial.

Puesto que la transición ecológica debe ir acompañada de una transición justa, que disminuya las desigualdades sociales, esta política incluye también esa mirada, trabajando específicamente la perspectiva de género e interseccional, además del desarrollo de habilidades y prácticas democráticas. Por tanto, esta política de sostenibilidad es complementaria a otros planes específicos como el II Plan de Igualdad de FUHEM (2023), que contempla acciones al respecto.

2. Política de compras y relación con proveedores

FUHEM forma parte del Mercado Social de Madrid (MES), que es una cooperativa integral formada por 200 entidades y más de 1000 personas consumidoras con el objetivo de construir un modelo económico, empresarial y de consumo respetuoso con las personas, los otros seres vivos y el planeta.

Como parte del MES, priorizamos la compra de bienes y servicios dentro de la Economía Social y Solidaria (ESyS) y de entidades del MES, ya que cumplen criterios de sostenibilidad, justicia social y democracia.

En caso de no contar con posibles proveedores dentro de esta red o de la ESyS, buscamos otros proveedores que sean profesionales, cuenten con planes de igualdad y criterios de sostenibilidad en sus prácticas. Existen relaciones de larga colaboración con entidades que también cuidamos, como parte de nuestro trabajo en red en el territorio. Una de estas entidades solo emplea a personas con diversidad funcional.

Para los regalos u obsequios institucionales, se seguirán criterios similares: Economía Social y Solidaria, proximidad, sostenibilidad, pequeño comercio, etc.

3. Alimentación

3.1. Comedores escolares ecológicos

Desde el curso 2013/14, FUHEM ha transformado los comedores escolares de sus centros escolares gracias a este proyecto de enseñanza-aprendizaje.

Apostar por un modelo alimentario justo, sano y sostenible, es decisivo para lograr la transformación del conjunto de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, personal de sala y cocina, familias e incluso otros actores del barrio donde se localiza el colegio.

Este proyecto, que ha sido pionero en la Comunidad de Madrid, se estructura en tres bloques:

1. Articular un comedor escolar ecológico y saludable.
2. Sostener grupos de consumo agroecológico entre familias, profesorado y personal del colegio.
3. Educar a toda la comunidad educativa en un modelo alimentario agroecológico.

Dietas equilibradas y de bajo impacto ambiental

En el marco del proyecto 'Alimentando otros modelos', los comedores escolares de los tres colegios de FUHEM, [Hipatia](#), [Lourdes](#) y [Montserrat](#), así como la [Escuela Infantil Pippi Långstrump](#) intentan reducir el impacto ambiental al tiempo que ofrecen dietas equilibradas para sus comensales.

Los criterios que se atienden para reducir el impacto ambiental de este servicio son los siguientes:

- Todos los productos son de origen peninsular, salvo los pescados que son de caladeros mediterráneos, del Atlántico Norte o del Báltico.

- Los productos de origen vegetal (frutas, verduras, tubérculos, cereales, legumbres), son de producción ecológica y de temporada. Parte de la ternera y los huevos son también de producción ecológica.
- Los alimentos de origen animal no están presentes en los primeros platos y, un día a la semana, tampoco en el segundo.
- Reducimos los residuos y desperdicios mediante distintas medidas: compra a granel, autoservicio del alumnado, ajuste de la comida al número de comensales, compostaje de parte de los residuos en el propio centro, etc.

Para evaluar el impacto de cada uno de nuestros platos, hemos contratado la herramienta [Etiquetable](#). Esta herramienta permite evaluar el impacto ambiental de cada uno de los platos en una escala que va desde la letra A (nivel más bajo) a la letra E (nivel más alto). Para asignar la etiqueta, se considera el modo de producción, la distancia transportada, el empaquetado o la temporalidad del producto. Con ello, se analiza todo el ciclo de vida de las materias primas utilizadas y se consideran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la destrucción de la capa de ozono, las emisiones de partículas, la lluvia ácida, la huella hídrica, la eutrofización, el uso del suelo o la pérdida de biodiversidad.

3.2.Comida en eventos internos o actos públicos de la Fundación

En los eventos de la Fundación, contratamos servicios de catering que cumple con criterios similares a los utilizados en los comedores escolares en la medida de lo posible, haciendo incidencia especialmente en la reducción de la proteína animal.

3.3.Comida por motivos laborales

En los casos en los que se realice alguna comida por motivos de trabajo, se abona su coste con la presentación del correspondiente recibo o factura. Este punto apela a la prudencia respecto del lugar y coste de la comida, así como a la consideración de los criterios de alimentación ecológica y saludable que se aplican en los eventos internos y actos públicos de la Fundación, así como en los comedores escolares.

4. Teletrabajo y movilidad

Contamos con una política de teletrabajo que reduce los desplazamientos y, por tanto, las emisiones GEI producidas por la actividad de la Fundación. También contamos con unos acuerdos respecto a los desplazamientos.

4.1.Teletrabajo

El teletrabajo en FUHEM es voluntario y reversible. Su implantación tiene como objetivo contribuir a:

- Atender las necesidades de las áreas de actividad y los departamentos.
- Alcanzar los objetivos de cada puesto de trabajo contribuyendo a la responsabilidad y al liderazgo de las personas trabajadoras en dicho puesto.
- Facilitar el desempeño laboral en un lugar distinto al del centro de trabajo habitual.
- Conciliar la vida personal y laboral.

Con carácter general, se establecen tres días de teletrabajo y dos de presencia para las jornadas completas del personal de la sede central.

Durante el mes de julio, como medida de conciliación de la vida personal con la laboral, las personas que necesitan atender al cuidado de hijos e hijas menores de doce años y ascendientes que no cuenten ya con medidas de flexibilidad, podrán teletrabajar todos los días que necesiten sin más limitaciones que las que se puedan producir a causa de la propia actividad (reuniones o actividades necesariamente presenciales).

El teletrabajo tiene un impacto ambiental positivo al reducir los desplazamientos por motivos laborales. En este documento, se recoge la dimensión del teletrabajo (días por semana y mes de julio) para poder en un futuro calcular la huella ecológica de la Fundación.

4.2. Desplazamientos por motivos laborales

FUHEM abona los gastos de comida, desplazamiento u otros en los que se incurra por razones laborales. En todo caso, se apela a la prudencia y al buen criterio para la realización de este tipo de gastos. Es importante que se tengan en cuenta los criterios de sostenibilidad que a continuación se detallan para que puedan ser reembolsados.

- Se priorizará, en la medida de lo posible, el uso de transporte público.
- Se evitarán los desplazamientos en avión en viajes peninsulares. En estos casos, se priorizará el uso del tren, autobús u otros medios.
- En todo caso, el alojamiento se realizará en categoría máxima de tres estrellas y los desplazamientos deberán realizarse en clase turista. Estas medidas, más allá del impacto económico, también tienen como consecuencia una reducción del impacto ambiental.
- En caso de que se utilice taxi o similar, se abonará el coste del servicio con presentación del correspondiente recibo.
- Si se utilizara un vehículo de uso compartido, se abonará el coste con presentación del correspondiente justificante.
- Si se utilizara el vehículo particular, se abonarán los kilómetros realizados a razón de 0,36 euros/km. mediante la presentación de la correspondiente nota de abono.
- Si fuera necesario la utilización de aparcamiento público (bien en la vía pública o en un aparcamiento), se abonará el recibo correspondiente.
- En caso de desplazamientos en tren, avión u otro medio se abonará mediante la presentación del recibo o factura

5. Energía y gestión del patrimonio

FUHEM cuenta con un patrimonio inmobiliario cuya gestión le permite financiar parte de su actividad fundacional sin ánimo de lucro.

En el patrimonio de FUHEM están incluidos los edificios de los colegios Lourdes y Montserrat. En ambos colegios se han realizado importantes actuaciones de rehabilitación energética, para los cuales se ha logrado cofinanciación del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios. Esto ha supuesto una enorme reducción de emisiones GEI, especialmente en calefacción. También se han instalado paneles solares en estos dos colegios, así como en el Colegio Hipatia, de propiedad municipal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, con el cual hay un contrato de cesión con vigencia por más de veinte años.

La Fundación cuenta además con otros inmuebles en los que se está realizando una actualización de la certificación energética mediante las inversiones necesarias. Se está desarrollando un plan de rotación de activos para sustituir la cartera de inmuebles actual por otros de mayor calidad y, en especial, con una calificación energética superior.

Por último, la contratación de los suministros energéticos se realiza a través de Vesta Renovables, quien tiene también como criterio la contratación de energía de origen renovable.

6. Huella ecológica y mecanismos de compensación

6.1. Acciones de reducción de la huella

Además de las acciones ya mencionadas en apartados anteriores, se han realizado de manera periódica acciones de revisión de la actividad ordinaria para lograr una reducción del impacto ambiental:

- Reducción del uso energético mediante inversión en instalaciones eficientes de iluminación, refrigeración, calefacción, mejora de los cierres de ventanas, etc.
- Reducción del uso de agua.
- Reducción del consumo innecesario y reutilización.
- Uso de productos de proximidad, ecológicos y/o de producción sostenible (papel reciclado o FSC y otros materiales de papelería, productos de desayuno en la oficina de la sede ecológicos y de comercio justo, productos de limpieza e higiene, etc.).
- Producción de materiales propios de FUHEM con criterios similares (en las publicaciones, en los materiales de promoción, como, por ejemplo, sudaderas o camisetas, etc.).

Respecto a la huella ecológica digital, a lo largo del curso 2023-24 hemos trabajado de manera participada en la elaboración de un Plan de Digitalización que nos permita mejorar los procesos en el marco de las necesidades, recursos y valores de FUHEM. En este proceso, hemos incluido la reflexión sobre la digitalización de la enseñanza, debatiendo cuál debería ser el planteamiento pedagógico de FUHEM en reuniones con equipos directivos, personas que trabajan en el ámbito de las TIC (docentes y PAS), familias y alumnado. El objetivo ha sido compartir el funcionamiento de los colegios, definir necesidades, deseos y potencialidades de un Plan de Digitalización que ha de ser coherente con los valores de nuestro Proyecto Educativo. Hemos cerrado una "Hoja de ruta de digitalización de FUHEM" que plantea las grandes líneas y que nos guiará los próximos meses y cursos. En ésta, incluimos la huella ecológica digital y la huella digital, y sostenemos algunas ideas generales:

- Uso de software libre y mantenimiento de equipos para alargar su vida útil, así como en el futuro fomentar el uso compartido de equipos (por ejemplo, en las aulas digitales), que reducirá la huella frente al uso privativo.
- Un plan para reciclar el hardware que se desecha una vez cumplida su vida útil.
- Unificar el software que se utiliza en el conjunto de la comunidad, reduciendo la dispersión y la energía (humana y en recursos), que conlleva el aprendizaje, mantenimiento y abandono posterior. Podría considerarse una forma de reducir huella y de aplicar una visión ecológica al consumo de estos recursos.

6.2. Cálculo de la huella de carbono y compensación

En este momento, no se está realizando el cálculo de la huella de carbono, pero se está estudiando cómo implementar este cálculo, aunque resulta complejo debido a la actividad de la Fundación. Probablemente, debemos realizar una aproximación por fases. La compensación de la huella es también algo pendiente de determinar.

7. Prevención, tratamiento y recogida de residuos

Respecto a los residuos, en los cinco centros de trabajo de la Fundación:

- Implementamos prácticas de separación de residuos para poder reciclarlos. Esto incluye compostaje in situ de parte de los residuos orgánicos y recogida aceite de cocina utilizado.
- Priorizamos el uso de materiales y envoltorios de bajo impacto y evitamos generar residuos innecesarios.
- Reutilizamos y/o reparamos aparatos y equipamientos.
- Colaboramos con entidades que trabajan por la economía circular para reaprovechar el material o productos de los que ya no se hace uso.

8. Formación y sensibilización

Dentro de la política de formación para la plantilla de FUHEM, se incluye la formación en cuestiones ecosociales. En el funcionamiento de los colegios, existe una escuela de familias, en la que también se da formación y sensibilización al respecto.

El currículo de todos los centros escolares hace una fuerte apuesta por la educación ecosocial que se plasma en todos los niveles: PGA (Programación General Anual a nivel de centro), programaciones de etapa, ciclo y aula, elaboración de situaciones de aprendizaje y creación de recursos didácticos con enfoque ecosocial. Además, esta mirada incluye el resto de los aspectos en los que se realiza la formación: infraestructuras, gestión de los centros o actividades no lectivas.

9. Seguimiento y evaluación

Esta política cuenta con un seguimiento anual a través del Balance Social, que es una herramienta de autoevaluación proporcionada por el Mercado Social de Madrid.

Está previsto incorporar el seguimiento de la aplicación de la política de sostenibilidad al trabajo de seguimiento de indicadores de impacto social integrado en el Plan Estratégico 2023-26.